

Despacho Negociador Internacional

**INFORME PÚBLICO
TELECOMUNICACIONES
II RONDA DE NEGOCIACIONES**

ALIANZA DEL PACÍFICO (COLOMBIA, CHILE, MÉXICO Y PERÚ) Y LOS ESTADOS ASOCIADOS (AUSTRALIA, CANADÁ, NUEVA ZELANDA Y SINGAPUR)

No. 2

FECHA: 29 al 31 de enero de 2018

HORA: 9:00 am – 6:30 pm

LUGAR: Gold Coast - Australia

ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Ms. Lucía Díaz	Ministry of Foreign Trade and Tourism - Peru	Negotiator
Ms. María del Sol Gámez	Secretariat of Economy - México	Negotiator
Mr. Piero Guasta	General Directorate for International Economic Relations - Chile	Negotiator
Adriana Rivera Murcia	Ministry of Trade, Industry and Tourism – Colombia	Negotiator
Furgan Akram Khan	Infocomm media Development Authority – Singapore	Assistant manager
Charles Chew	Infocomm media Development Authority – Singapore	Negotiator
George Minton	Ministry of Foreign Affairs and Trade – New Zealand	Negotiator
Michael Blannk	Ministry of Foreign Affairs and Trade – New Zealand	Negotiator
Scott McNamara	Department of Foreign Affairs and Trade	Negotiator
Jessica Giovanelli	Department of Foreign Affairs and Trade	Negotiator
Daniela Princip	Global Affairs - Canada	Negotiator
Vicki Buchbach	Department of Communications	Assistant Director

La Vocería del Capítulo de Telecomunicaciones por parte de Alianza del Pacífico está a cargo de Colombia. Durante la segunda ronda de negociación se dio inició a la discusión sobre el

Despacho Negociador Internacional

texto que incluía los comentarios y atribuciones que los países asociados realizaron de manera previa a la ronda.

Se realizó una revisión completa del capítulo logrando limpiar la mayor parte de las atribuciones similares que podrían confluír en una sola redacción, así mismo, se aclararon las posiciones sobre los compromisos que requieren de mayor discusión técnica. Se demostró el consenso generalizado entre las partes respecto del alcance y objetivo de este Capítulo.

Para las obligaciones del protocolo comercial de la Alianza que son nuevas para los CEA, ellos indicaron que requieren continuar en el proceso de consultas y están abiertos a discutir su incorporación pero hicieron comentarios relacionados con la aplicabilidad de estas obligaciones en el contexto de este acuerdo. Dado que en su mayoría tienen un contexto de aplicación regional, por lo cual AP se comprometió a buscar una redacción que permita adquirir estos compromisos de acuerdos al contexto de esta negociación.

Las partes acordaron intercambiar información para el 20 de febrero de 2018.